"SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864-1870"

COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO Nº 5
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION Nº 5

Mariano Roque Alonso, 12 de marzo de 2024

OBJETO : Respuesta Nota de Reparo
AL : SEÑOR DIRECTOR NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
DR. JUAN AGUSTIN ENCINA.

PRESENTE:

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Director Nacional de Contrataciones Públicas, con el objeto de subsanar las observaciones para la **LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 01/24 "ADQUISICION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS Y ANIMALES DE LAS DDSSCC AD REFERENDUM" ID N° 438432.**

Tema: CONDICIONES EN CUANTO A LA EXPERIENCIA
Sección: Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación
Situación: El requisito podría resultar limitante/excluyente
Descripción: Verificado el PBC/Carta de invitación, observamos que el criterio respecto a la experiencia podría resultar limitante/excluyente.
Comentario: Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia "... y certificado de buen cumplimiento de los contratos presentados. Los certificados deberán estar firmados por los responsables de la ejecución de los mismos"

OBSERVACIONES:

Respuesta de la convocante: ante la recomendación se ha realizado la modificación al requerimiento previsto a modo de fomentar la participación de los posibles oferentes.

Tema: CONDICIONES EN CUANTO A LA EXPERIENCIA
Sección: Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación
Situación: Se solicita como criterio de experiencia constancia de ser un buen proveedor del Estado
Descripción: Con relación al requerimiento a través del cual se solicita la presentación de una constancia de ser buen proveedor de contratos, se solicita se justifique razonablemente por qué el requisito resulta técnicamente indispensable para participar en el procedimiento de contratación.
Comentario: se reitera: Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia 2.Para los Oferentes que cuentan con contratos con esta Convocante en los años (2021,2022,2023): Deberán presentar copias simples de los Contratos firmados con copia simple de las facturas emitidas, copias simpes de las guías de remisión y certificado de buen cumplimiento de los contratos presentados. Los certificados deberán estar firmados por los responsables de la ejecución de los mismos. 3. Para Oferentes que no cuenten con contratos con esta Convocante en los años (2021,2022,2023): Deberán presentar Copia simple de Contratos por entidades Públicas y/o Privadas, con sus respectivos certificados de Buen cumplimiento de contrato.

Respuesta de la convocante: ante su solicitud de ***"justifique razonablemente por qué el requisito resulta técnicamente indispensable para participar en el procedimiento de contratación"*** esta convocante aclara que mediante el documento solicitado: ***"constancia de ser buen proveedor de contratos***" se podrá medir el cumplimiento satisfactorio de cada oferente ya que mediante las facturas y remisiones no se puede comprobar si el oferente llego a cumplir con los plazos previstos en los contratos y las notas de pedidos estipulados

por cada contratante con la que haya asumido un compromiso, ya que el pago mediante facturas y remisiones a un proveedor es un compromiso por parte de la contratante asumido contra entrega de un bien o servicio sea este de forma tardía o no por causas imputables al proveedor.
Este caso explica claramente la necesidad fundada de verificar que los posibles oferentes demuestren su capacidad técnica y certifiquen el cumplimiento de sus contratos asumidos con sus contratistas, además en este certificado no solo demuestra el cumplimiento de los plazos, sino que también certifica el cumplimiento de las especificaciones técnicas y otras responsabilidades asumidas por el proveedor.
Igualmente se debe aclarar que dicho documento no constituye una limitación a la participación de los posibles oferentes ya que el mencionado documento es normalmente solicitado en otros procesos a la fecha publicados y en algunos casos adjudicados.
Esperando haber dejado de manifiesto la justificativa técnica de dicha solicitud le solicitamos la publicación del presente proceso con dicho requerimiento.

Tema: CONDICIONES RELATIVAS A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO
Sección: Condiciones Contractuales
Situación: Indicadores de cumplimiento
Descripción: Se solicita adecuar los indicadores de cumplimiento de contrato considerando la fecha de apertura prevista y el plazo de ejecución contemplado.
Comentario: CORREGIR EL AÑO

Respuesta de la convocante: ante la recomendación se ha realizado la modificación correspondiente.

Tema: CONDICIONES RELATIVAS A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO
Sección: Documentos del SICP
Situación: Porcentaje de contribución y/o impuestos en los contratos suscriptos.
Descripción: En la sección de Condiciones Contractuales solicitamos actualizar el porcentaje de contribución y/o impuestos sobre contratos suscriptos de acuerdo a la norma legal vigente.
Comentario: SE REITERA:

Respuesta de la convocante: ante la recomendación se ha realizado la modificación correspondiente.

Tema: CONDICIONES RELATIVAS A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO
Sección: Especificaciónes Técnicas
Situación: Plan de entrega confuso
Descripción: Se observa que el Plan de Entrega establecido en el Pliego de Bases y Condiciones/Carta de invitación resulta confuso, y que podría generar conflictos durante la ejecución del contrato. Se solicita la modificación del mismo a los efectos de subsanar la mencionada deficiencia.
Comentario: SE REITERA: favor completar con todos los datos según instructivo [La convocante deberá completar este cuadro, indicando el plan de entrega, cronograma que deberá cumplir el proveedor para el cumplimiento del contrato; los documentos de embarque, otros documentos que se consideren pertinentes para la entrega de los bienes. Así también las fechas de ejecución deberán ser realistas y consistentes con las fechas requeridas de entrega de los bienes]

Respuesta de la convocante: ante la recomendación se ha realizado la modificación correspondiente.

Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS
Sección: Datos del SICP
Situación: No carga el porcentaje en el SICP y en el pliego si establece
Descripción: Se solicita establecer en el SICP el porcentaje de anticipo, considerando que en las bases contractuales del pliego/carta se previó la utilización del mismo.

Comentario: SE REITERA

Respuesta de la convocante: ante la recomendación se ha realizado la modificación correspondiente.

Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS
Sección: Datos del SICP
Situación: Los bienes deben ser adquiridos a través de la tienda virtual
Descripción: En virtud de la Resolución DNCP N° 1399/20 se solicita que los bienes sean adquiridos a través de la Tienda Virtual
Comentario: HUEVO FIDEO SAL GRUESA

Respuesta de la convocante: ante la observación realizada esta convocante aclara que los ítems citados "no forman parte del catálogo de la tienda virtual de la DNCP" a continuación pasamos a listar los ítems componentes de dicha tienda:

ORDEN	ID CONVENIO	DESCRIPCION	CODIGO CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN	ESTADO
1	400008	Adquisición de Productos Alimenticios	50101538-018	Cebolla (Agricultura Familiar)	Activo
2	400008	Adquisición de Productos Alimenticios	50101538-023	Tomate perita (Agricultura Familiar)	Activo
3	400008	Adquisición de Productos Alimenticios	50101538-024	Zanahoria (Agricultura Familiar)	Activo
4	400008	Adquisición de Productos Alimenticios	50101538-025	Zapallo (Agricultura Familiar)	Activo
5	400008	Adquisición de Productos Alimenticios	50101538-9990	Locote Amarillo	Activo
6	400008	Adquisición de Productos Alimenticios	50101538-9991	Locote rojo (Agricultura Familiar)	Activo
7	400008	Adquisición de Productos Alimenticios	50101538-9992	Locote verde (Agricultura Familiar)	Activo
8	400008	Adquisición de Productos Alimenticios	50101538-9993	Papa blanca	Activo
9	400008	Adquisición de Productos Alimenticios	50101538-9994	Papa negra	Activo
10	400008	Adquisición de Productos Alimenticios	50111510-003	Pechuga de pollo (Agricultura Familiar).	Activo
11	400008	Adquisición de Productos Alimenticios	50112001-004	Carnaza negra	Activo
12	400008	Adquisición de Productos Alimenticios	50131704-001	Leche en polvo - 800 gr.	Activo
13	400008	Adquisición de Productos Alimenticios	50131801-001	Queso Paraguay (Agricultura Familiar)	Activo
14	400008	Adquisición de Productos Alimenticios	50151513-001	Aceite - 5 litros	Activo
15	400008	Adquisición de Productos Alimenticios	50161509-002	Azúcar - 5 kg	Activo
16	400008	Adquisición de Productos Alimenticios	50171549-001	Yerba - 5 kg	Activo
17	400008	Adquisición de Productos Alimenticios	50181903-003	Coquito - 5 kg.	Activo
18	400008	Adquisición de Productos Alimenticios	50221102-004	Harina de trigo 5 kilogramos	Activo

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
CENTRO FINANCIERO N° 1
REPUBLICA DEL PARAGUAY
DPTO. DE UOC
COMANDO LOGISTICO

Conforme la verificación expuesta se puede apreciar que los ítems observados no forman parte de la tienda virtual por lo cual solicitamos respetuosamente sean difundidos.

Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS
Sección: Documentos del SICP
Situación: Falta documentaciones
Descripción: Considerando lo establecido en la "LEY DE CONTRATACIONES PUBLICAS", se solicita remitir la documentación correspondiente
Comentario: 1: PLANILLA DE ELABORACION DE PRECIOS REFERENCIALES 2: NOTA DE SOLICITUDES Y COTIZACIONES U CUALQUIERO OTRO MEDIO UTILIZADO COMO FUENTE (DOCUEMNTOS RESPALDATORIOS)

Respuesta de la convocante: ante la observación realizada esta convocante remite adjunto los respectivos cuadros de elaboración de precios referenciales acompañados de sus respaldos correspondientes por cada dirección responsable.

Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS
Sección: Documentos del SICP
Situación: Precios Referenciales
Descripción: Se solicita remitir los documentos respaldatorios, conforme lo requiere la reglamentación vigente.
Comentario:

Respuesta de la convocante: ante la observación realizada esta convocante remite adjunto los documentos solicitados.

Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS
Sección: Especificaciónes Técnicas
Situación: Marcas en las especificaciones técnicas
Descripción: Se observa que mencionan marcas en las especificaciones técnicas. Solicitamos eliminar.
Comentario: SE REITERA: 15 50202306-002 Gaseosa Gaseosa en botellas de plástico de 3 Lts, tapa rosca. Envase no retornable. Sin alcohol, gasificada de extractos vegetales, y con los siguientes ingredientes: agua carbonatada, azúcar, colorante, INS 150D, acidulante, INS 338, aromatizante, contenido de cafeína. Cotizar por unidad. DIRECCIONA A COCA COLA

Respuesta de la convocante: ante la recomendación se ha realizado la modificación correspondiente.

Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS
Sección: Especificaciónes Técnicas
Situación: Especificaciones Técnicas podrían estar direccionadas
Descripción: En el Pliego de Bases y Condiciones se establecen especificaciones que podrían encontrarse dirigidas a una marca. Favor justificar suficientemente la existencia de varias marcas que cumplan con las especificaciones técnicas o la necesidad técnica de mantener las especificaciones técnicas bajo exclusiva responsabilidad de la Convocante.
Comentario: SE REITERA: 15 50202306-002 Gaseosa Gaseosa en botellas de plástico de 3 Lts, tapa rosca. Envase no retornable. Sin alcohol, gasificada de extractos vegetales, y con los siguientes ingredientes: agua carbonatada, azúcar, colorante, INS 150D, acidulante, INS 338, aromatizante, contenido de cafeína. Cotizar por unidad. DIRECCIONA A COCA COLA

Respuesta de la convocante: ante la recomendación se ha realizado la modificación correspondiente.

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
CENTRO FINANCIERO Nº 5
REPUBLICA DEL PARAGUAY
DPTO. DE DOC.
COMANDO LOGISTICO

Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS
Sección: Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación
Situación: No se establece método de evaluación de las muestras
Descripción: En lo referente a las muestras solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones solicitamos se determine específicamente bajo que métodos las mismas serán examinadas y calificadas, de conformidad a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas
Comentario: Favor prestar atención al siguiente comentario, la observación no refiere a que no deben solicitar muestras como entendió la convocante sino que la observación indica que el lugar donde consigna las mismas no es el lugar que corresponde, se indica que en el apartado de muestras es donde se debe consignar favor mirar el instructivo estándar "Haga clic o pulse aquí para escribir texto.[En este apartado, la convocante deberá indicar los ítems en los cuales se requerirá la presentación de muestras. En caso de ser solicitadas especificar: - Plazo para presentación de las muestras; - Condiciones de presentación; -Cantidad de muestras solicitadas por ítem. - Criterios de evaluación a ser considerados, indicando las inspecciones y pruebas a aplicar. - Procedimiento de devolución. En caso de que no sea necesaria la presentación de muestras, se deberá indicar que la misma: No Aplica]. En caso de ser solicitadas, las muestras deberán ser presentadas junto con la oferta, o bien en el plazo fijado por la convocante en este apartado, la cual será considerada requisito indispensable para la evaluación de la oferta. La falta de presentación en la forma y plazo establecido por la convocante será causal de descalificación de la oferta." en ese sentido se menciono que lo establecido en la sección de Otros criterios que la convocante requiera deben establecerlo en la sección de muestras YA QUE ES EL APARTADO QUE CORRESPONDE

Respuesta de la convocante: ante la recomendación se ha realizado la modificación correspondiente.

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES * CENTRO FINANCIERO N° 5 * REPUBLICA DEL PARAGUAY * DPTO. DE COMPRAS * COMANDO LOGISTICO

ANTONIO AUGUSTO CHIUZANO SUAREZ
Tte 1° Int – Jefe de la UOC N° 5